

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El examen deberá reflejar, de principio a fin, el buen uso del idioma por parte del estudiante. Para ello, habrá que prestar atención a los siguientes aspectos:

1. Redacción coherente, apoyada en el uso de esquemas sintácticos y gramaticales correctos de acuerdo con la norma del castellano. Se evitarán los anacolutos, los patrones sintácticos repetitivos, las faltas de concordancia, los usos incorrectos de las preposiciones (que provocan errores como el queísmo, el dequeísmo o el deísmo) y todo tipo de transgresiones de la norma que denoten pobreza sintáctica e ignorancia gramatical. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el examen como NO APROBADO.

2. El uso de los signos de puntuación debe ajustarse también a las normas establecidas: la carencia de estos signos donde son necesarios, la separación de determinadas estructuras (como el sujeto y el verbo) mediante comas y otros errores similares no serán aceptados y podrán ser motivos suficientes para que el examen se califique como NO APROBADO.

3. El empleo correcto del acento gráfico (o tilde), según las normas de la ortografía castellana, es un requisito fundamental para superar el examen. La carencia sistemática de tildes (más de 10 errores de acentuación) se penalizará restando 1 PUNTO a la nota del examen.

4. Las faltas de ortografía, pero no los despistes fácilmente reconocibles y comprensibles, serán penalizadas con 0,5 PUNTOS menos. Con cinco faltas de ortografía (que supondrían 2,5 puntos menos) el examen será considerado como NO APROBADO, con independencia de la nota que le correspondiese. Si se repite la misma falta, se considerará una falta única pese a la recurrencia del error.

5. La pobreza léxica, el empleo de vocablos coloquiales y el abuso de palabras comodín podrán suponer la disminución de hasta 1 PUNTO en la nota.

6. El corrector, ante un examen en el que se advierta un **buen uso del idioma**, podrá subir la nota 1 PUNTO.

7. El corrector señalará debidamente, en cada parte del examen, las diversas faltas referidas y especificará siempre cuánto resta por cada uno de los errores. Si se sube la nota por el buen uso del idioma, se habrá de señalar del mismo modo.

II. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. PRIMER BLOQUE: COMUNICACIÓN ESCRITA

Este bloque contiene dos textos (Texto 1 y Texto 2); cada uno de ellos va seguido de dos grupos de preguntas, entre las cuales hay que elegir DOS de la siguiente forma:

Preguntas referentes al texto: el estudiante elegirá uno de los dos textos y dará respuesta a la pregunta 1 ("Resume el texto elegido, indique su tipología y señale algunas de sus características") y a la pregunta 2 ("Elija una entre estas dos afirmaciones, explique si está de acuerdo con la idea que expresa y argumente su respuesta").

2. SEGUNDO BLOQUE: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Este bloque consta de dos preguntas, la primera de ellas sobre léxico extraído de cada uno de los textos y la segunda, sobre sintaxis:

- a) **Pregunta sobre léxico:** se proponen dos grupos de 4 palabras cada uno extraídas de los textos (grupo 1, palabras del texto 1; grupo 2, palabras del texto 2). El estudiante elegirá un total de DOS entre las 4 palabras propuestas del grupo elegido. La calificación máxima será de 1 punto ("Defina DOS palabras elegidas de uno de los grupos, identifique sus categorías gramaticales y construya una frase con cada una de ellas").
- b) **Pregunta sobre sintaxis:** se presentan dos oraciones para realizar un análisis sintáctico de una de ellas ("Elija una de estas dos oraciones y realice un análisis sintáctico, con la correspondiente explicación")

3. TERCER BLOQUE: EDUCACIÓN LITERARIA

Se formulan 2 preguntas sobre el temario de Literatura castellana ("Redacte las características temáticas y formales de un movimiento relacionado con uno de los temas del programa"); hay que elegir una de ellas.

III. OTRAS CONSIDERACIONES

El estudiante *no podrá responder a un número superior* de preguntas a las que se le piden en cada bloque (tres en el primero, una en el segundo y una en el tercero). En ningún caso se corregirá un número superior de preguntas, a no ser que apareciera alguna de ellas tachada, en cuyo caso se le corregiría aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación.

IV. CALIFICACIÓN

1. **PRIMER BLOQUE: COMUNICACIÓN ESCRITA. Máximo 4 puntos.** Este bloque contiene dos textos (Texto 1 y Texto 2); cada uno de ellos va seguido de dos grupos de preguntas, entre las cuales hay que elegir 2; cada una de las preguntas tendrá una calificación de 2 puntos. **Puntuación máxima: 4 puntos**
2. **SEGUNDO BLOQUE: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. Máximo 3 puntos.** Este bloque contiene dos preguntas, una sobre léxico (en la que hay que elegir dos del total de palabras propuestas) y otra sobre sintaxis (en la que hay que analizar y explicar una de las oraciones planteadas), con las siguientes valoraciones:
 - a) Pregunta sobre léxico: la calificación máxima será de **1 punto**.
 - b) Análisis sintáctico: la calificación máxima es de **2 puntos**.
3. **TERCER BLOQUE: EDUCACIÓN LITERARIA.** Hay que elegir una entre las dos preguntas propuestas. La puntuación máxima de este bloque es de **3 puntos**.